

CIRCULAR Nº 43/2020

**RECOGIDA Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN – HORARIO
PROVISIONAL DEL COLEGIO DE GESTORES
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

El Consejo General de los Colegios de Gestores de España, con el objetivo de una progresiva vuelta a la normalidad, autoriza a los Colegios de Gestores a la entrega de los permisos de circulación definitivos a partir del próximo lunes 4 de mayo.

Con el fin de evitar aglomeraciones tanto en el propio Colegio como en las zonas comunes del edificio y por nuestra propia seguridad, higiene y salud, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, abrirá para recogida y entrega de documentación el lunes 4 y martes 5 de mayo de 08:00 a 15:00 horas (informaremos próximamente de nuevos horarios), atendiendo a sus Colegiados o empleados bajo cita previa de la siguiente manera:

- **Deben solicitar cita para entrega o recogida de documentación a través del teléfono 645980669** (serán cada 15 minutos y se le asignará la cita disponible más aproximada a la hora que desee).

Se ruega máxima puntualidad, atendiendo solo bajo cita asignada.



Santa Cruz de Tenerife, 30 de abril de 2020
LA JUNTA DE GOBIERNO